

FACULTAD DE LENGUAS

Sesión Ordinaria: 9 de octubre de 2024.

ACTA N° 15

Presidencia de la señora decana, Dra. Graciela FERRERO

Secretaría a cargo del señor Secretario, Ab. Pablo Pulisich

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: GARDA, María Paula; TROVARELLI, Sandra; AUDISIO, Irene; ORGNERO SCHIAFFINO, María Carolina; MORA, Marianela; AMADIO, Débora; CAD, Ana Cecilia; DIAZ, María Josefina (ORTA GONZALEZ, María Dolores); MASSA, Agustín.

Egresados: BOMBELLI, Griselda; TAGLIANI, Florencia.

Estudiantes: MONUTTI, Marina; CASAS, María Lourdes; PERALTA PORCEL, Maximiliano; SCHMIRA, Virginia; OLMOS, Julián; STILIO, Myrna.

No Docentes: GONZALEZ LEAHY, Luz.

- Asiste la señora vicedecana,
Mgter. María Belén OLIVA

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Graciela FERRERO
VICEDECANA: Mgter. María Belén OLIVA

Titulares:

Suplentes:

Por los Profesores Titulares y Asociados:

MONDINO, Gabriela del Valle
 DIAZ, Martha Susana
 MENTI, Alejandra Beatriz

GARDA, María Paula
 TROVARELLI, Sandra
 AUDISIO, Irene

Por los Profesores Adjuntos:

ORGNERO, María Carolina
 MORA, Marianela
 AMADIO, Débora Mónica

ORTA GONZALEZ, María Dolores
 GIMENEZ, Florencia
 CASTRO, Adriana del Valle

Por los Auxiliares de la Docencia:

SALDUBEHERE, María Eugenia
 DIAZ, María Josefina
 ROATTINO, Laura

CAD, Ana Cecilia
 PALACIOS, Gabriela
 MASSA, Agustín Abel

Por los Egresados:

BOMBELLI, Griselda E.
 PEREYRA, María Sol

PIERINI URÁN, Helena Lucía
 TAGLIANI, Florencia

Por los Estudiantes:

CASAS, María Lourdes
 MONUTTI, Marina
 PERALTA PORCEL, Maximiliano
 SCHMIRA, Virginia
 OLMOS, Miqueas Julián
 NUÑEZ DEL PINO, Luz M

MARCHISIO AHUMADA Zoé
 SONA, Luz Agustina
 SAVIO, Julio Alberto R
 GIGEROA, Nicolás Gabriel
 BUSCAROLO, Virginia A.
 STILIO, Myrna

Por el Personal No Docente:

GONZALEZ LEAHY Luz

MASSIMINO, CAROLINA

SUMARIO.

- I - ACTA N°14 de 18 de septiembre de 2024. Pág. 4.
 - II - SECRETARIA HCD. INFORME. Pág. 4.
 - III - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 7.
 - IV - RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM. Pág. 9.
 - V - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 17.
 - *Comisión de Reglamento y Vigilancia: 1.*
 - *Comisión de Enseñanza: 2 a 6.*
 - VI - ASUNTOS SOBBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 22.
-

-En la ciudad de Córdoba, a nueve días del mes de octubre de 2024, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Lenguas con la presidencia de la Dra. Graciela FERRERO y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 10.15.

**I.
ACTA**

- Se da cuenta del Acta N°14 de 18 de septiembre de 2024, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, período tras el cual, si no se le formula observaciones, se dará por aprobada.

**II.
SECRETARIA HCD. INFORME**

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Desde la Secretaría del Cuerpo, informar que ingresó nuevamente el expediente iniciado por la profesora Baduy, expediente n°509577/2024, que será considerado en la presente sesión. Asimismo, que distintos expedientes han sido presentados para su ingreso, renunciadas de los profesores Musse, Carreras, Anglada, Rojo, González y Cad.

Si hay asentimiento serán considerados sobre tablas.

- Asentimiento.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Tiene la palabra el consejero Peralta Porcel.

CONS. PERALTA PORCEL. – *“Desde Franja Morada reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la educación pública como un derecho humano fundamental y como un pilar central para el desarrollo social y económico de nuestra nación. En un contexto donde las desigualdades socioeconómicas se profundizan, la educación universitaria representa una herramienta crucial para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y con igualdad de oportunidades. Por ello, creemos y sostenemos que es deber del Estado garantizar la accesibilidad, la gratuidad, y la calidad de la educación superior, asegurando*

que cada estudiante, sin importar su origen o condición, tenga la posibilidad de formarse y contribuir al futuro de nuestra sociedad.

Estamos firmemente convencidos y convencidas de que la educación pública tiene mucho por mejorar. Por eso, estudiantes, docentes, nodocentes, graduados, graduadas y autoridades de cada universidad hacemos nuestro aporte, con aciertos y errores, pero siempre con esfuerzo y dedicación. Sin embargo, también creemos firmemente que las decisiones que viene tomando el Poder Ejecutivo van en el sentido contrario. El 85% de los y las docentes y el 60% de los y las nodocentes están por debajo de la línea de la pobreza, y es necesario reconocer que la mayor pérdida de poder adquisitivo fue en los últimos años. Si a esto se le suma el ajuste sobre las becas destinadas a la población estudiantil y el desfinanciamiento del sistema científico y tecnológico, lo único que se logra es alejarnos de esas mejoras necesarias y empeorar la calidad académica.

Expresamos nuestro rechazo y profunda preocupación ante el veto de la Ley de Financiamiento Universitario que está en tratativas en este mismo momento. Esta decisión afecta directamente el sostenimiento de las universidades públicas y pone en riesgo el derecho a la educación de millones de estudiantes, y el derecho de docentes y nodocentes a un salario que permita sostener una vida digna para ellos y sus familias. La desfinanciación y precarización de nuestras instituciones educativas atentan contra su capacidad de funcionar, investigar y generar conocimiento de manera autónoma y al servicio de la sociedad.

Exigimos a quienes nos representan como diputados y diputadas y senadores y senadoras nacionales que rechacen el veto. El miércoles pasado, la sociedad se expresó en Córdoba y en todo el país en defensa de la universidad pública. Pocos temas logran consensos tan grandes entre los distintos sectores de la sociedad como lo hace la educación pública. La columna vertebral de nuestra Nación es la educación pública. Nos iguala y hace libres, es, por excelencia, la herramienta de movilidad social ascendente, y por eso, cada vez que la historia llamó a sus puertas, el pueblo argentino la apoyó con masivas movilizaciones.”

CONS. CASAS. – “Con la misma fuerza y claridad que lo dijimos en abril, estudiantes de todo el sistema universitario reiteramos: no queremos que nos arrebatan nuestros sueños, nuestro futuro no les pertenece.

Somos hijos e hijas orgullosos y orgullosas de la Universidad Argentina, custodios de la Universidad pública, gratuita, de excelencia y sin restricciones que legaron generaciones de argentinos. La comunidad estudiantil defenderá la Universidad en una irrenunciable resistencia democrática y pacífica por la educación y el país que la sociedad anhela.

Como agrupación estudiantil, nos mantenemos firmes en la convicción de que la educación no es un privilegio, sino un derecho que debe ser garantizado y

defendido ante cualquier intento de mercantilización o recorte que la ponga en peligro.

Asimismo, reafirmamos nuestra creencia de que los debates y la lucha se sigue construyendo con más y mejor educación. En un año académico altamente afectado por medidas de fuerzas que llevaron al no dictado de clases, a la no toma de exámenes finales y, en algunas ocasiones, al cierre de nuestro establecimiento, más que nunca, debemos defender la lucha desde las aulas. Próximos a ser profesionales de la lengua, y siendo una Casa de Estudios que forma futuros/as docentes debemos ser quienes impulsemos espacios de intercambio de ideas, de opiniones y de construcción de pensamiento crítico al respecto de la situación que estamos viviendo.

Lamentablemente, hoy se está poniendo en juego el futuro de la educación pública que tanto nos enorgullece como país, pero también como ciudadanos individuales. Si no defendemos lo que consideramos nuestro ¿qué futuro nos espera? Llamar a la reflexión es tarea de todas y todos.

El futuro de la sociedad Argentina con profesionales del presente nos pertenece a nosotras y nosotros. Es nuestra tarea salir a defenderlo.

Una vez más decimos “sin educación pública no hay futuro”.

CONS. STILIO. – *“El día lunes 7 de octubre se realizó una Asamblea Interclaustró que contó con la participación de docentes, no docentes y agrupaciones estudiantiles de esta Facultad. Las distintas voces expresaron sus preocupaciones y visiones sobre la crisis universitaria, que lleva más de 8 meses sin resolución. Vivimos, como nunca antes, una situación de desprecio y de ataque sistemático al sistema universitario público por parte del gobierno de Javier Milei. Las acciones y declaraciones del presidente y funcionarios del gobierno actual deben entenderse como parte de una política estatal de menosprecio a aspectos de la historia argentina y de vaciamiento de la educación pública a través de un desfinanciamiento atroz.”*

CONS. OLMOS. – *“El pasado miércoles 2 de octubre todes marchamos en rechazo a esta política de denigración y menosprecio y para expresar nuestro orgullo de ser parte de la universidad pública. Uno de los reclamos centrales de la movilización fue el Presupuesto 2025, presentado por Javier Milei en el Congreso, que significaría una pérdida de alrededor del 34% para el presupuesto universitario y del 40% del destinado a Conicet, respecto al corriente año. Sin salarios docentes y no docentes dignos no hay excelencia académica, incentivo de la actividad científica ni mucho menos respeto por nuestras profesiones.*

En las últimas semanas, el gobierno nacional instaló y divulgó datos falsos que buscan deslegitimar los reclamos por un mejor presupuesto universitario y

salarios de docentes y no docentes. Se dijo que: el salario del personal universitario tuvo un avance salarial histórico y una suba significativa respecto de los estatales, que la ley de financiamiento atenta contra el equilibrio fiscal, que las universidades nacionales inventan estudiantes para cobrar más fondos, que no se auditan los gastos universitarios. Cada una de esas mentiras fueron refutadas por las autoridades del CIN a través del comunicado del 24 de setiembre y por el gremio ADIUC mediante el último informe del Observatorio de salario y presupuesto universitario sobre evolución del salario real del personal docente universitario y preuniversitario. Dicho informe revela una pérdida acumulada del poder adquisitivo de diciembre a setiembre equivalente a 3, 4 salarios al valor actual.

Esta semana, distintas unidades académicas del país han sido tomadas como forma de protesta y de lucha frente a un gobierno que desatiende los reclamos de su pueblo y que pretende además construir una narrativa en contra de las universidades nacionales con base en mentiras y datos estadísticos falsos. Las universidades nacionales son parte de nuestra historia, generadoras de conocimiento y avances tecnológicos, garantes de la movilidad social ascendente; sin lugar a dudas la universidad pública transforma la vida de las personas.

Hoy miércoles 9 de octubre a partir de las 11hs la cámara de diputados de la Nación sesionará para decidir si rechaza o no el veto presidencial. Solicitamos a este cuerpo orgánico que se pronuncie por el rechazo al veto presidencial a la ley de financiamiento universitario. Defendamos más que nunca la universidad pública que no es parte del problema, y mucho menos podemos reducirla a una discusión presupuestaria; es parte de la solución.”

Quiero aprovechar la oportunidad, desde Aiel y Proyecto Lenguas, para invitarlos a participar de la transmisión en vivo del debate, de la discusión, que tendrá lugar ahora, en el televisor de la planta baja de la Facultad. Es importante la observación y la escucha en este momento. La decisión de transmitir el debate fue consensuada y aprobada por unanimidad en la reunión interclaustró que tuvo lugar el día lunes.

III.

ASUNTOS ENTRADOS

CARRERA DOCENTE

1. EXP-UNC: 566339/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. ELEVAN DOCUMENTACIÓN DE ISOLDA ESMERALDA CARRANZA REF. A SU EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE 2024 - COMITÉ 2 - ÁREA CIENCIAS DEL LENGUAJE.- ASUNTO: **TOMAR CONOCIMIENTO.-**

2. EXP-UNC: 566413/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. ELEVAN DOCUMENTACIÓN DE MARÍA SILVINA STRIEDER REF. A SU EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE 2024 - COMITÉ 2 - ÁREA CIENCIAS DEL LENGUAJE.- ASUNTO: **TOMAR CONOCIMIENTO.-**

SELECCIÓN DOCENTE

3. EXP-UNC: 751282/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: **SOLIC. SE AUTORICE TRIBUNAL DE SELECCIÓN DOCENTE P/ CUBRIR UN CARGO DE P.ASIST.D.S. EN CÁTEDRA DE TRADUCCIÓN JURÍDICA - SECC. INGLÉS.-**

4. EXP-UNC: 751146/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: **SOLIC. SE AUTORICE TRIBUNAL DE SELECCIÓN DOCENTE P/ CUBRIR UN CARGO DE P.T.D.S. EN CÁTEDRA DE ESTUDIOS TEXTUALES DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO Y PREPARACIÓN DE CORPUS II - SECC. ESPAÑOL.-**

5. EXP-UNC: 751233/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: **SOLIC. SE AUTORICE TRIBUNAL DE SELECCIÓN DOCENTE P/ CUBRIR UN CARGO DE P.T.D.S. EN CÁTEDRA DE GRAMÁTICA DEL TEXTO ESPAÑOL Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD - SECC. ESPAÑOL.-**

AVAL ACADÉMICO

6. EXP-UNC: 714850/2024 CAUSANTE: PROF. MIGUEL KOLEFF ASUNTO: **SOLIC. AVAL ACADÉMICO PARA EL EVENTO "LECTURAS POLÍTICAS INSURGENTES. CICLO HOMENAJE A LA CAVERNA DE JOSÉ SARAMAGO, A 25 AÑOS DE SU PUBLICACIÓN".-**

DOCTORADO

7. EXP-UNC: 774883/2024 CAUSANTE: DOCTORADO F.L. ASUNTO: **SOLIC. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS A DOCTORANDOS.-**

RENUNCIA

8. EXP-UNC: 784739/2024 CAUSANTE: PROF. IVANA MARÍA ALOCHIS ASUNTO: **PRES. RENUNCIA CONDICIONADA AL OTORGAMIENTO DE SU BENEFICIO JUBILATORIO.-**

DESIGNACIÓN

9. EXP-UNC: 119965/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. SOLIC. LLAMADO A CONCURSO P/ CUBRIR 1 CARGO DE P.A.D.SE. Y 1 CARGO DE P.A.D.S. EN LA ASIGNATURA DE FONÉTICA Y FONOLOGÍA II - SECC. INGLÉS.- ASUNTO: **DESIGNACIÓN S/ ORDEN DE MÉRITO.-**

LICENCIAS

10. EXP-UNC: 770579/2024 CAUSANTE: PROF. FLORENCIA GIMENEZ ASUNTO: **SOLIC. LICENCIA POR MAYOR JERARQUÍA EN CÁTEDRA FONÉTICA Y FONOLOGÍA I - SECC. INGLÉS.-**

11. EXP-UNC: 761051/2024 CAUSANTE: PROF. GUILLERMO ADRIÁN BADENES ASUNTO: **SOLIC. LICENCIA EN CARGO DE P.T.D.SE. DE TRADUCCIÓN LITERARIA C/ EXT. A TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA - SECC. INGLÉS - POR DESIGNACIÓN EN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA.-**

12. EXP-UNC: 761163/2024 CAUSANTE: PROF. LUIS ALEJANDRO BALLESTEROS ASUNTO: **SOLIC. LICENCIA EN CARGO DE P.T.D.SE. DE LINGÜÍSTICA - SECC. PORTUGUÉS - POR DESIGNACIÓN EN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA.-**

- El H. Cuerpo se constituye en comisión.

- Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). - Se girarán a la Comisión de Enseñanza los asuntos entrados 3, 4, 5 y 9, a la Comisión de Reglamento y Vigilancia el asunto entrado 6, y a la Comisión Conjunta el asunto entrado 7. Con respecto a los expedientes de Carrera Docente, asuntos entrados 1 y 2, se dispone tomar conocimiento y elevarlos al Honorable Consejo Superior a sus efectos y se considerarán sobre tablas los asuntos entrados 8, 10, 11 y 12.

- Asentimiento.

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

1. **RD 1632/2024** Justificar las inasistencias con carácter de licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E (114) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación del Inglés - Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Fonética y Fonología I - Sección Inglés- a la Prof. María GARAY (Leg 50.002) por el Art. 49 Ap. I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 27 hasta el 29 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA.**

2. **RD 1633/2024** Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación del Inglés - Sección Inglés- a la Profesora María GARAY (Leg 50.002) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 11 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

3. **RD 1634/2024** Designar con carácter interino a la Profesora Florencia GIMÉNEZ (Leg. N° 38.533) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA I - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 12 de octubre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

4. **RD 1636/2024** Designar con carácter interino al Profesor Guillermo Adrián BADENES (Leg. Univ. N° 38.533) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra TRADUCCIÓN LITERARIA con extensión a TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA - SECCIÓN INGLÉS - desde el 12 de octubre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

5. **RD 1637/2024** Designar con carácter interino al Profesor Luis Alejandro BALLESTEROS (Leg. Univ. N° 41.294) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra LINGÜÍSTICA con funciones docentes en GRAMÁTICA II con extensión a GRAMÁTICA I - Sección Portugués - desde el 12 de octubre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

6. **RD 1668/2024** Designar con carácter interino al Profesor Enrique Juan AURORA (Leg. N° 28.969) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - asignatura común, desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

7. RD 1671/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Gabriela María SCARCELLA (Leg. N° 51.373) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en el Seminario: Lectura crítica de textos clásicos y su proyección a la actualidad - Sección Español-, desde el 15 de septiembre hasta el 13 de diciembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

8. RD 1684/2024 Designar con carácter interino al Profesor Hernán Gregorio OJEDA (Leg. Univ. N° 50.691) en un cargo de Profesor Asistente D.S.E (114) en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL II y OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II - SECCIÓN INGLÉS - desde el 19 de septiembre hasta el 20 de diciembre de 2024.-

CONS. AMADIO. – ¿Está en marcha el concurso?

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Se informará sobre este punto.

- El H. Cuerpo se constituye en comisión.

- Vuelto a sesión pública, se vota y es **APROBADA**.

9. RD 1685/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Ana María AREA (Leg. N° 21.141) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra SINTAXIS DEL ESPAÑOL Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD - SECCIÓN ESPAÑOL-, desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

10. RD 1693/2024 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Introducción a la Literatura de Habla Inglesa con extensión a Traducción Periodística – Sección Inglés- al Profesor Guillermo BADENES (Leg 38.533) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 12 de octubre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

11. RD 1694/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura CULTURA Y CIVILIZACIÓN

DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA I - SECCIÓN INGLÉS-, en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura *CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA I -SECCIÓN INGLÉS-* y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura *CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA II -SECCIÓN INGLÉS-* a la Prof. Consuelo JOFRÉ (Leg 48.791) por el Art. 49 Ap. I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 25 hasta el 27 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

12. RD 1696/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Noelia Victoria BATELLINO VALENTI (Leg. N° 52.855) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra *PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS - SECCIÓN INGLÉS-*, desde el 11 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

13. RD 1697/2024 Designar con carácter interino al Profesor Julio MANZANELLI (Leg. Univ. N° 31.605) en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra *MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN, TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN y TRADUCCIÓN COMERCIAL - SECCIÓN ITALIANO-* desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

14. RD 1698/2024 Designar con carácter interino al Profesor Julio MANZANELLI (Leg. N° 31.605) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra *TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA y TRADUCCIÓN CIENTÍFICA - SECCIÓN ITALIANO-*, desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

15. RD 1699/2024 Designar con carácter interino al Profesor Julio MANZANELLI (Leg. Univ. N° 31.605) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra *TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO LITERARIO - SECCIÓN ITALIANO-* desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

16. RD 1708/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Literatura Occidental Contemporánea -asignatura común- a la Prof. Silvia CATTONI (Leg. 30.122) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 28 de octubre hasta el 1 de noviembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

17. RD 1709/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra DIDÁCTICA GENERAL – Asignatura Común- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II – Sección Alemán- a la Prof. María Laura ROATTINO (Leg. 48.548) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 1 hasta el 4 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

18. RD 1710/2024 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Gramática II con extensión a Gramática I – Sección Portugués- al Profesor Luis Alejandro BALLESTEROS (Leg 41.294) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 11 de octubre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

19. RD 1712/2024 Designar con carácter interino al Profesor Martín Sebastián TAPIA KWIECIEN (Leg. N° 45.370) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra FONÉTICA, FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD - SECCIÓN ESPAÑOL-, desde el 29 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

20. RD 1715/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el Seminario Problemáticas Filosóficas - Sección Español- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Introducción al Pensamiento Filosófico -asignatura común- a la Prof. Irene AUDISIO

(Leg. 49.986) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 26 hasta el 27 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

21. RD 1716/2024 Prorrogar la designación por concurso del Profesora Laura Cecilia COCACHE (Leg. 50905) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS, Sección Inglés, desde el 26 de octubre de 2024 hasta el 25 de abril de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

22. RD 1718/2024 Prorrogar la designación por concurso del Profesora Laura Cecilia COCACHE (Leg. 50905) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS, Sección Inglés, desde el 26 de octubre de 2024 hasta el 25 de abril de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

23. RD 1719/2024 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación del Inglés – Sección Inglés – a la Profesora Florencia GIMÉNEZ (Leg 39.127) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 12 de octubre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

24. RD 1720/2024 Designar con carácter interino a la Profesora María Emilia HERRERA (Leg. N° 54.589) en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante “A” D.S. (119) en la Cátedra LENGUA INGLESA II –Sección Inglés-, desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

25. RD 1763/2024 Designar con carácter interino a la Profesora María Laura ROATTINO (Leg. Univ. N° 48.548) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra DIDÁCTICA GENERAL - asignatura común- desde el 21 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

26. RD 1764/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Raquel CARRANZA (Leg. Univ. N° 30.036) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "B" - asignatura común - desde el 21 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

27. RD 1765/2024 Designar con carácter interino a la Profesora María Teresa LÓPEZ (Leg. Univ. N° 51.528) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "B"- asignatura común- desde el 21 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

28. RD 1773/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Natalia Vanina ROJO (Leg. Univ. N° 41.062) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) para desempeñarse como Asesor Tecno – Pedagógico en el Campus Virtual desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

29. RD 1778/2024 Rectificar el ARTÍCULO 1° donde dice: "Cátedra FONÉTICA, FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD – Sección Español- debe decir Cátedra LEXICOLOGÍA, LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD – Sección Español-" .- (**RD 1712/2024** "Designar con carácter interino al Profesor Martín Sebastián TAPIA KWIECIEN (Leg. N° 45.370) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra FONÉTICA, FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD - SECCIÓN ESPAÑOL-, desde el 29 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2024".-)

- Se vota y es **APROBADA**.

30. RD 1781/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Débora Mónica AMADIO (Leg. Univ. N° 44.114) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA INTERCULTURAL - SECCIÓN ESPAÑOL- desde el 21 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

- Se abstiene la consejera Amadio.

31. RD 1788/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Gramática Contrastiva - Sección Inglés- a la Prof. María Natalia GÓMEZ CALVILLO (Leg 46.674) por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 1/1991, el día 17 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

32. RD 1795/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Gramática Contrastiva - Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Lingüística Contrastiva y Teoría de la Traducción - Sección Español- a la Prof. María Natalia GÓMEZ CALVILLO (Leg 46.674) por el Art. 49 Ap. I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 16 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

33. RD 1796/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Traducción Comercial - Sección Francés-, en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Lengua Francesa IV -Sección Francés- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Gramática Contrastiva - Sección Francés- a la Prof. Ana FERREIRA CENTENO (Leg. Univ. Nº: 47.168) por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 1/1991, desde el 7 hasta el 11 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

34. RD 1799/2024 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Fonética y Fonología II – Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Fonética y Fonología II –Sección Inglés-, al Profesor Franco ZANFAGNINI (Leg. Univ. Nº: 49.556) por el Art. 49º Ap. II inc. b) Razones Particulares del Convenio Colectivo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 5 de octubre hasta el 4 de diciembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

35. RD 1800/2024 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Lexicología, Lexicografía Españolas y Principios de Contrastividad –Sección Español– al Profesor Martín TAPIA KWIECIEN (Leg 45.370) por el Art. 49°, Ap II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 29 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2024.

- Se vota y es **APROBADA**.

36. RD 1801/2024 Justificar las inasistencias en que ha incurrido la Profesora María Gina FURLAN (Leg. 32.070), con carácter de licencia con goce de haberes, en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Lengua Castellana II –asignatura común-, en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Lengua Castellana II - asignatura común- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el Taller: Prácticas de la Comprensión y de la Producción Lingüísticas III -Sección Español- por el Art. 48°, Inc. h) de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1222/2014, desde el 10 hasta el 12 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

1.

EXP-UNC: 597250/2024 CAUSANTE: SECyT F.L. ASUNTO: SOLIC. SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE BECAS "INICIARSE EN LA INVESTIGACIÓN" PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y ADSCRIPTOS/AS.- La Comisión de Vigilancia Y Reglamento, aconseja: **Aprobar el proyecto del reglamento "Becas Iniciarse en la Investigación para estudiantes de grado y adscriptos/as", que como archivo embebido (COPDI-2024-786361-UNC-HCD#FL) forma parte integrante de este expediente.-** SALA DE COMISIONES, 25 de septiembre de 2024.-.-

- Se vota y es **APROBADO**.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

2.

EXP-UNC: 683726/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. ASUNTO: SOLIC.

LLAMADO A CONCURSO Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL P/ CUBRIR CARGO DE P.ASIST.D.SE. EN LA ASIGNATURA DE DIDÁCTICA GENERAL - SECC. INGLÉS.- La Comisión de Enseñanza, aconseja: **Despacho por mayoría:** **Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente DSE (114) en la asignatura Didáctica General - Sección Inglés y aprobar el jurado y los veedores que intervendrán en el mismo:**

Propuesta de Jurados Docentes

Titulares:

1. San Martín, María Gimena (FL - UNC)
2. Lauría, Patricia del Valle (FL - UNC)
3. Liruso, Susana María (FL - UNC)

Suplentes:

1. López Barrios, Mario Luis (FL - UNC)
2. Pasquini, Marina Haydée (FL - UNC)
3. Spataro, Claudia Alejandra (FL - UNC)

Veedores Estudiantes

1. Brovelli, Mariela Claudia (Titular)
2. Cazorla, Paula Lucia (Suplente)

Veedores Egresados

1. Argüello, Jessica Beatriz (Titular)
2. Del Basso, Maria Eugenia (Suplente).-SALA DE COMISIONES, 25 de septiembre de 2024.-

Despacho por minoría: **Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente DSE (114) en la asignatura Didáctica General - Sección Inglés y aprobar el jurado y los veedores que intervendrán en el mismo:**

Propuesta de Jurados Docentes

Titulares:

1. San Martín, María Gimena (FL - UNC)
2. Lauría, Patricia del Valle (FL - UNC)
3. López Barrios, Mario Luis (FL - UNC)

Suplentes:

1. Massa, Agustín Abel (FL - UNC)
2. Pasquini, Marina Haydée (FL - UNC)
3. Spataro, Claudia Alejandra (FL - UNC)

Veedores Estudiantes

1. **Brovelli, Mariela Claudia (Titular)**
2. **Cazorla, Paula Lucia (Suplente)**

Veedores Egresados

1. **Argüello, Jessica Beatriz (Titular)**
2. **Del Basso, Maria Eugenia (Suplente).**-SALA DE COMISIONES, 25 de septiembre de 2024.-

CONS. AMADIO. – El despacho de minoría tiene que ver con un criterio con el cual venimos trabajando en el Consejo, con el hecho de dar heterogeneidad de posiciones, de líneas de investigación en los docentes y rotar los roles relacionados con comisiones de investigación, conformación de tribunales. En tal razón proponemos al profesor López Barrios como titular y reemplazar a uno de los docentes por el profesor Massa.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Está en consideración el despacho por mayoría.

- *Votan por la afirmativa, los consejeros Garda, Trovarelli, Orgnero Schiaffino, Mora, Cad, Diaz, Bombelli, Tagliani, González Leahy, Monutti, Casas, Peralta Porcel y Schmira.*

- *Votan por la negativa, los consejeros Audisio, Amadio, Massa, Olmos y Stilio.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se han pronunciado trece consejeros por la afirmativa y cinco por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Ha resultado aprobado.

3.

*EXP-UNC: 682189/2024 CAUSANTE: SEC. ACADÉMICA y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. - ASUNTO: SOLIC. LLAMADO A CONCURSO Y DESIG. DE TRIBUNAL Y VEEDORES P/ CUBRIR 1 CARGO DE P.T.D.SE. DE CÁTEDRA GRAMÁTICA CONTRASTIVA - SECC. INGLÉS.- La Comisión de Enseñanza, aconseja: **Solicitar al HCS la aprobación del llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Dedicación***

Semiexclusiva (102) en la asignatura Gramática Contrastiva - Sección Inglés y la designación de los miembros del jurado que a continuación se detallan:

Propuesta de Jurados Docentes

Titulares:

1. Meehan, Patricia Verónica (FL - UNC)
2. Baduy, Marta Susana (FL - UNC)
3. Hassan, Samiah Jadille Susana (UNCu)

Suplentes:

1. Negrelli, Fabián Humberto (FL - UNC)
2. Sestopal, María Dolores (FL - UNC)
3. Boccia, Cristina María (UNCu)

Veedores Estudiantes

1. Barbisan, María Pía (Titular) DNI 38.180.524
2. Baro, Julieta Catalina (Suplente) DNI 43.610.470

Veedores Egresados

1. Amaya, María Agustina (Titular) DNI 38.020.987
2. Fantini, Paulina (Suplente) DNI 39.447.828.- SALA DE COMISIONES, 25 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO**.

4.

EXP-UNC: 683412/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. - ASUNTO: SOLIC. LLAMADO A CONCURSO Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL P/ DOS CARGOS DE P.A.D.SE. DE CÁTEDRA LENGUA CASTELLANA II - ASIG. COMÚN.-La Comisión de Enseñanza, aconseja: **Solicitar al HCS la aprobación del llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en Lengua Castellana II - Asignatura común y la designación de los miembros del jurado que a continuación se detallan:**

Propuesta de Jurados Docentes

Titulares:

1. Sosa, Silvia Inés (FL - UNC)
2. Rueda, Nelly Elena María (FL - UNC)
3. Castro, Carmen del Rosario (UNCu)

Suplentes:

1. Furlan, María Gina (FL - UNC)

2. **Gargiulo, Hebe Ester (FL - UNC)**
3. **Padilla Sabaté, Constanza Adela (UNT)**

Veedores Estudiantes

1. **Arias Sonzini, Guadalupe María (Titular) DNI 43.686.248**
2. **Baldaccini, Florencia (Suplente) DNI 32.786.916**

Veedores Egresados

1. **Chaves Romero, Mariana (Titular) DNI 42.451.740**
2. **Bertapelle, María Eugenia (Suplente) DNI 41.594.312.- SALA DE COMISIONES, 25 de septiembre de 2024.-**

- Se vota y es **APROBADO**.

5.

EXP-UNC: 736050/2024 CAUSANTE: S. ACAD. FL Y DTO. DE CONC. Y CARRERA DOC. FL ASUNTO: SOLIC LLAMADO CONC. P/ 1 CARGO DE P.T.D.SE. EN LITERAT DE H ALEMANA I, LITERAT DE H ALEMANA II, INTRODUC A LA LITERAT DE HABLA ALEMANA Y SEM DE LITERAT ALEMANA DESDE LA POSGUERRA.- La Comisión de Enseñanza, aconseja: **Solicitar al HCS la aprobación del llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en las asignaturas Literatura de Habla Alemana I, Literatura de Habla Alemana II, Introducción a la Literatura de Habla Alemana y Seminario de Literatura de Habla Alemana desde la Posguerra- Sección Alemán y la designación de los miembros del jurado que a continuación se detallan:**

Propuesta de Jurados Docentes

Titulares:

1. **Wilke, Valeria Ariadna (UNC)**
2. **Fernández Polcuch, Martina (UBA-IESLV)**
3. **Vedda, Miguel Ángel (UBA)**

Suplentes:

1. **López Barrios, Mario Luis (UNC)**
2. **Garnica, Claudia Beatriz (UNCuyo)**
3. **Hornos Weisz, Leticia (Udelar)**

Veedores Estudiantes

1. **Schwab, María Verónica (Titular) DNI 32.540.820**
2. **García Contrera, Micaela Anabel (Suplente) DNI 24.849.856**

Veedores Egresados

1. Blümel, Jana (Titular) DNI 94.338.410

2. Bianchi, Sofía Tamara (Suplente) DNI 35.242.594.-SALA DE COMISIONES,
25 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO.**
- Se abstiene la consejera Trovarelli.

6.

EXP-UNC: 730059/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA DE POSGRADO F.L.
ASUNTO: SOLIC. DESIGNACIÓN DE SILVANA MARCHIARO EN COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN LENGUAJES E INTERCULTURALIDAD.- La Comisión de Enseñanza, aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de la Secretaria de Posgrado, Dra. María Elisa Romano y designar a la Mgtr. Silvana Marchiaro, DNI 14.808.744, como integrante del Comité Académico de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, a partir del 02 de octubre de 2024 y por el término de tres años, según reglamentación vigente.-** SALA DE COMISIONES, 25 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO.**

VI.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se considerará sobre tablas el expediente n°818045/2024, a través del cual la profesora Musse presenta su renuncia definitiva para acogerse al beneficio jubilatorio.

- Se da lectura de la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la aceptación de la renuncia.

- Se vota y es **APROBADA.**

2.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se tratará el expediente n°818998/2024, por el que el profesor Carreras presenta su renuncia a cargo interino por incompatibilidad.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se propone aceptar la renuncia al profesor Paul Alexis Carreras, a un cargo interino de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra Lengua Inglesa I, Sección Inglés, a partir del día 10 de octubre de 2024.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- *Se vota y es **APROBADA**.*

3.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – En igual sentido, considerar sobre tablas el expediente n°818975/2024, en el cual la profesora Anglada presenta su renuncia por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere solicitar al Honorable Consejo Superior aceptar la renuncia condicionada, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 8820/62, a la profesora Liliana Anglada, a un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la asignatura Lingüística I, Sección Inglés, a partir del 31 de octubre de 2024.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- *Se vota y es **APROBADA**.*

4.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se considerará la presentación efectuada por la profesora Natalia Rojo, expediente n°806820/2024.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere, en consecuencia, aceptar la renuncia a la profesora Natalia Rojo, a un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple para desempeñarse como Asesora Pedagógica Auxiliar del Campus Virtual de la Facultad de Lenguas, a partir del día 01 de octubre de 2024.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- Se vota y es **APROBADA.**

5.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se tratará el expediente n°822160/2024, a través del cual la profesora González presenta su renuncia por acogerse al beneficio jubilatorio.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se propone solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia definitiva a la profesora María Marcela González, a un cargo concursado de Profesor Titular dedicación exclusiva, en la cátedra de Lengua Inglesa III - Sección Inglés y un cargo concursado de Profesor Titular con Dedicación Simple en la cátedra Lengua Inglesa III - Sección Inglés, a partir del 1 de octubre de 2024.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- Se vota y es **APROBADA.**

6.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se tratará el expediente n°823859/2024, la presentación de la renuncia efectuada por la profesora Cad.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere aceptar la renuncia a la profesora Ana Cecilia Cad, a un cargo interino de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra Fonética y Fonología II, Sección Inglés, a partir del día 1 de octubre de 2024

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- Se vota y es **APROBADA.**

- *Se abstiene la consejera Cad.*

7.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Asimismo, en el asunto entrado 8, expediente n°784739/2024, la presentación de la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio de la profesora Ivana Alochis.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere aceptar la renuncia condicionada a la profesora Ivana María Alochis a un cargo concursado de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Lengua Castellana I – Asignatura Común y a un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Lengua Castellana I – Asignatura Común a partir del 30 de septiembre de 2024.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- *Se vota y es **APROBADA.***

8.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se tratará el asunto entrado 10, expediente n°770579/2024, por el que la profesora Florencia Giménez solicita licencia por cargo de mayor jerarquía en la cátedra Fonética y Fonología I, Sección Inglés.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Está en consideración el pedido de referencia.

- *Se vota y es **APROBADO.***

9.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – En el expediente n°761051/2024, asunto entrado 11, el profesor Guillermo Badenes solicita licencia por designación en cargo de mayor jerarquía.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Está en consideración el pedido de referencia.

- *Se vota y es **APROBADO.***

10.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Por último, en el asunto entrado 12, expediente n°761163/2024, el profesor Luis Alejandro Ballesteros también solicita licencia por designación en cargo de mayor jerarquía.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Está en consideración el pedido de referencia.

- *Se vota y es **APROBADO**.*

11.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Tiene la palabra el consejero Olmos.

CONS. OLMOS. – Quiero referirme al expediente que se trató en la última reunión de la Comisión Conjunta sobre el proyecto Adecuación de propuestas pedagógicas para estudiantes con deficiencia visual. Enviamos con posterioridad a la reunión, esa semana, las modificaciones por correo y quisiéramos saber si pudiéramos considerarlo sobre tablas. Son dos modificaciones sobre el articulado, muy puntuales,

- *Se retira la consejera Díaz.
Ocupa su lugar la consejera Palacios.*

CONS. BOMBELLI. – No pude asistir a la comisión, pero leí lo que enviaron por mail. Considero que deberíamos continuar trabajando sobre esa propuesta, porque la siento como muy limitante. En relación a mi experiencia en la SAE, están los protocolos de la UNC que son amplios e inclusivos, mucho más que la presente propuesta que se refiere exclusivamente a estudiantes con una dificultad visual, problema que, por supuesto, está contemplado en los protocolos de la UNC. Hemos trabajado con los mismos desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y lo debemos continuar haciendo.

Se podría hacer una versión superadora y más específica para la Facultad de Lenguas, por ejemplo, no se mencionada nada del lugar donde deben realizar el examen, una problemática que siempre debíamos resolver por la confortabilidad. Eso siempre se trataba de encontrar y ahora están trabajando en que se disponga de un ámbito de esas características.

En este sentido sugiero que continúe en comisión para tratar de profundizarlo, mejorarlo y adaptarlo más específicamente a la Facultad de Lenguas.

CONS. OLMOS. – Perdón, pero me sorprende que alguien que no estuvo presente en la Comisión Conjunta...

CONS. BOMBELLI. – He leído la propuesta de reglamento.

CONS. OLMOS. – No es lo mismo leer la propuesta que haber participado de la discusión, escuchar los aportes de otros consejeros que por una cuestión lógica no se pueden aprovechar. Justamente los protocolos de la UNC constituyen un insumo general y nosotros los estamos adaptando a nuestra Facultad de Lenguas.

CONS. BOMBELLI. – Se están dejando de lado otras discapacidades.

CONS. OLMOS. – Es que el título puntual de este proyecto es para personas con discapacidad visual. Seguramente más adelante trataremos otros proyectos que contemplen otro tipo de problemáticas.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Estamos en sesión, por lo que no deben dialogar.

Está en consideración la moción del consejero Olmos, de considerar sobre tablas el expediente n°683965/2024.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Se tomará la votación por secretaría.

- *Votan por la afirmativa, los consejeros
Audisio, Amadio, Massa, Casas, Monutti, Peralta
Porcel, Schmira, Olmos y Stilio.*

- *Votan por la negativa, los consejeros
Garda, Trovarelli, Orgnero Schiaffino, Mora, Cad,
Orta González, Bombelli, Tagliani y González Leahy.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se han pronunciado nueve consejeros por la afirmativa y nueve por la negativa, por lo que no ha alcanzado los dos tercios suficientes para su tratamiento.

CONS. MORA. – Celebro la intención de trabajar con la inclusión, nadie está en contra de ello, pero en mi experiencia debo decir que he tenido muchos casos en que necesitaban algún tipo de andamiaje los alumnos. Nunca recibí con dicacidad visual, sí con trastornos del espectro autista, Asperger.

Me parece que habría que plantear esto en un marco más global, específicamente con la discapacidad visual. Realice consultas con especialistas, he generado contacto y podría solicitar que en comisión nos acompañen para tener

un marco más general y poder compulsarlo, como lo mencionó la consejera Bombelli, con lo que dispone el marco de la UNC.

CONS. GONZALEZ LEAHY. – Luego de considerarlo en comisión también estuve hablando con mucha gente relacionada a discapacidad, más macro, y me informaron que hay fundaciones y asociaciones que hacen relevamientos en instituciones. A raíz de la sugerencia de las personas que me contacté, me parece que es oportuno hacer algo mejorador, contactando a alguna de estas organizaciones, para poder hacerlo más amplio, pero específico de la Facultad. Va a ser muy enriquecedor que lo continuemos trabajando en comisión, desde estas perspectivas.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Estuve presente en la charla Traducción y Accesibilidad, de la doctora Limbach, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Hará uso de la palabra la profesora Lorena Baudo, en su calidad de Secretaria de Relaciones Internacionales, para que comente el aporte de esta docente.

- *El H. Cuerpo se constituye en comisión.*

- *Vuelto a sesión pública, dice la*

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 11.45.

frd.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: FACULTAD DE LENGUAS - Sesión Ordinaria: 9 de octubre de 2024 - ACTA N° 15

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 28 pagina/s.